

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 635/2021

Fecha Resolución: 22/04/2021

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

ORDEN DE PAGO SEGUNDO 50% LOTE VII SUBVENCION AL COMERCIO LOCAL II CONVOCATORIA

Vista Resolución de Alcaldía nº 1740/2020 por la que se aprueban las Bases de la convocatoria de Ayudas al Tejido Empresarial de El Cuervo de Sevilla para el Mantenimiento de la Actividad Económica II Convocatoria.

Visto Informe emitido por la Sra. Delegada de Desarrollo Local emitido con fecha 11.03.2021 y vista el Acta emitida por la Comisión de Valoración de fecha 11.03.2021.

Vista Resolución de Alcaldía nº 347/2021 de fecha 15.03.2021, por la que otorgan las Ayudas al Tejido Empresarial de El Cuervo de Sevilla para el Mantenimiento de la Actividad Económica II Convocatoria.

Visto los Informes emitidos por la Intervención Municipal, sobre la justificación presentada por los beneficiarios de la subvención que aparecen en el punto primero de la presente resolución.

He Resuelto:

Primero: Aprobar la justificación de la Ayuda al Tejido Empresarial de El Cuervo de Sevilla para el Mantenimiento de la Actividad Económica II Convocatoria que fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 347/2021 de fecha 15.03.2021, en los porcentaje que se indica en los informes emitidos por la Intervención municipal, después de revisar la documentación presenta por los beneficiarios que seguidamente se indican para la justificación de las cuantías que le fueron otorgadas.

Nº REGISTRO ENTRADA	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Importe a pagar	% Justificación
4622	AGUSTÍN ROMERO ROMERO	700	0,00	25,26%
4740	FONTELEC S.L.	522,81	193,91	87,09%
4742	JUAN ARRIAZA TORRES	354,17	177,09	100,00%
4772	NOEMI ROMERO NIETO	700	350,00	100,00%
4786	Mª JESÚS GARCÍA DE LA CRUZ	700	350,00	100,00%
4791	JOSÉ SANTOS CÁRDENAS	379,16	189,58	100,00%
4794	ROBERTO RODRÍGUEZ ROMERO	84,45	42,23	100,00%
4816	JOSÉ Mª GONZÁLEZ GARCÍA	700	350,00	100,00%
4822	JAIME SÁNCHEZ TEJERO	700	350,00	100,00%
4823	TOLDOS Y RÓTULOS EL CUERVO S.L.	700	350,00	100,00%

Código Seguro De Verificación:	BzGK6Ct670D6Lc7e5cZttw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/04/2021 09:45:12
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	22/04/2021 13:07:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BzGK6Ct670D6Lc7e5cZttw==		



4828	DANIEL AMARILLO SUÁREZ	700	350,00	100,00%
4830	ISMAEL MUÑOZ RAMÍREZ	244,49	122,25	100,00%
4831	ALMUDENA FUENTES ROMERO	675	337,50	100,00%
4834	DOMINGO ELENA LEAL DEL OJO	354,17	177,09	100,00%
4848	JUAN JOSÉ HERRERA OLMO	547,76	273,88	100,00%
4849	RAÚL DÍAZ SERRANO	700	350,00	100,00%
4850	INDIRA ECHEVARRÍA CORDERO	700	350,00	100,00%
4859	JUAN JOSÉ GORDILLO GUIJO	402,66	152,84	87,96%
4860	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	354,17	177,09	100,00%
4865	NEW TUNING PROYECT, S.L.	700	350,00	100,00%
4887	ANTONIA GONZÁLEZ CÁCERES	700	350,00	100,00%
4903	DAVID CABRAL OLMO	700	350,00	100,00%
4904	EVA Mª RÁMIREZ DE LA CRUZ	464,91	232,46	100,00%
4905	ANTONIO DE LA CRUZ GANFORNINA	700	350,00	100,00%
4906	FERNANDO FALCÓN SERRANO	700	350,00	100,00%

Segundo: La publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Web Municipal, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, surtiendo esta publicación a los efectos de notificación, tal y como se recoge en la Base novena punto 8 de las Ayudas y conforme al art. 45 punto 1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Tercero: Ordenar el pago de las cuantías referenciadas en la columna cuarta de la tabla que se recogen en el punto primero.


Cuarto: Ordenar la expedición de los documentos contables que dan soporte al presente acto administrativo.

Quinto: Dar traslado de la presente resolución al pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.

Cúmplase.

Código Seguro De Verificación:	BzGK6Ct670D6Lc7e5cZttw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/04/2021 09:45:12	
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	22/04/2021 13:07:17	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BzGK6Ct670D6Lc7e5cZttw==			



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

TESORERIA

SERVICIOS GENERALES

El Secretario General

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	BzGK6Ct670D6Lc7e5cZttw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/04/2021 09:45:12
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	22/04/2021 13:07:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BzGK6Ct670D6Lc7e5cZttw==		

